

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2018**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el miércoles 7 de marzo de 2018 a las 12.30 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinforme del Grado en Criminología.
4. Aprobación, si procede, de las propuesta de Autoinforme del Grado en Derecho.
5. Aprobación, si procede, de las propuesta de Autoinforme del Máster de Acceso a la Abogacía.
6. Aprobación, si procede de la propuesta del límite máximo de alumnos en el curso 2018-2019.
7. Aprobación, si procede de la reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Máster.
8. Solicitud de cambio de adscripción de la Profesora Sepúlveda Navarrete.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González
Emilia Girón Reguera
Esther Hava García
Eduardo Corral García

Evelia Muñoz Sánchez-Reyes
Ana Mª Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Acosta Sánchez
Miguel Ángel Cepillo Galvín
Alejandro del Valle Gálvez
Inmaculada González García
Juan Manuel López Ulla
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva

Dulce Soriano Cortés

Diego Boza Martínez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos

M^a Carmen Troya Lineros

Se excusan:
Isabel Zurita Martín
Adolfo Martín Jiménez
Juan Pedro García Navarro

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero del presente año en curso.

2. Informe del Sr. Decano.

La semana pasada se reunió con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Cádiz, para evaluar el desarrollo de la presente edición del Curso de acceso a la Abogacía. La Junta se comprometió a pagar puntualmente a la conclusión de la docencia impartida por cada profesor, desglosando los conceptos en la liquidación correspondiente, ya que en la actualidad no se sabe si se están pagando o no dietas por desplazamiento, así como a prever la organización del curso antes de su comienzo, para que se conozca con anterioridad los períodos de docencia de cada módulo.

También se reunió –acompañado de la Vicedecana de Ordenación Académica y de la Directora de la Sede de Algeciras- con el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Directora de la Sede de la misma en Algeciras, con la finalidad de retomar el estudio de la posibilidad de implantar en el campus de Algeciras un Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, cuestión que quedó en suspenso hasta que no se aclaró cuál iba a ser la duración de los Grados. Partiendo de que dicho Doble Grado es factible desde un punto de vista académico, el Sr. Decano le indicó a su homónimo que la propuesta de elaboración debería estar ligada en cierto modo al mantenimiento de la titulación en Trabajo Social en el Campus de Jerez, en contra del traslado al Campus de Cádiz, contemplado por la Facultad de Ciencias del Trabajo en su plan director, ya que hay razones que justifican tal mantenimiento, como son la procedencia de los alumnos, o la ubicación del Departamento de Derecho del Trabajo y del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales en el Campus de Jerez; Evelia Muñoz añade que la mayoría del profesorado en ese Grado tiene toda su docencia en este Campus.

Aunque no queda claro, según señala Ana Rodríguez Tirado, si es esa la intención de la facultad, o la de duplicar la docencia en Cádiz, quizá mediante un Doble Grado, Manuel Rozados recuerda que la ubicación en nuestro campus de la titulación tiene como origen un compromiso institucional de la UCA con el Ayuntamiento de Jerez, con motivo de la extinción de la Escuela adscrita en la que se impartía tal título. Entiende que la explicación al deseo de trasladar la titulación responde al descenso progresivo de alumnos en el Grado de Relaciones Laborales y al éxito de demanda en el Grado en Trabajo Social, y que el planteamiento de la cuestión quizá pueda servir para plantear una redistribución de las titulaciones entre los Campus para configurar campus temáticos coherentes.

El Sr. Decano, para concluir con este tema, señala que, hoy por hoy, su voto en Consejo de Gobierno a una propuesta de traslado de Trabajo Social a Cádiz sería en sentido negativo, salvo indicación expresa en contra de la Junta de Facultad.

Continúa refiriéndose a las posibilidades de que la Facultad sea responsable de una nueva titulación de Grado en jurista internacional, de acuerdo con las intenciones mostradas por el Vicerrector de Docencia. Le parece buena idea, pero siempre que la implantación del título fuera acompañada de la dotación de las plazas de profesorado necesarias para atender las nuevas necesidades docentes.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinforme del Grado en Criminología.

El Sr. Decano recuerda que ese retiró este punto del Orden del día de la sesión anterior de la Junta, ante la duda acerca del curso al que debía de referirse el Autoinforme. Aclarado tal extremo –los Autoinformes corresponden al curso 2016/2017-, como finalmente se envió el que debía redactarse, los miembros de la Junta ya tuvieron ocasión de examinarlo.

Al no producirse ninguna intervención al respecto, se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinforme del Grado en Derecho.

Al no producirse tampoco ninguna petición de palabra sobre la propuesta recibida, se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinforme del Máster en acceso a la Abogacía

Dulce Soriano, en cuanto Coordinadora del Máster, advierte que hay

datos o evidencias solicitadas que no se han podido cumplimentar por falta de aporte de las mismas; si llegaran en breve, solicita el visto bueno de la Junta a la cumplimentación a posteriori por completo del Autoinforme.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Aprobación, si procede de la propuesta del límite máximo de alumnos en el curso 2018-2019.

Como todos los años por estas fechas, corresponde aprobar la propuesta de plazas de nuevo ingreso a ofertar en las diversas titulaciones de las que la Facultad es responsable.

El Secretario da lectura a la propuesta elevada desde la comisión de Garantía de la Calidad:

- 20 plazas para el Doble Grado en Derecho y ADE;
- 30 plazas para el Doble Grado en Derecho y Criminología;
- 200 plazas para el Grado en Derecho;
- 70 plazas para el Grado en Criminología;
- 80 plazas para el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras;
- 30 plazas para el Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Máster de Acceso a la Abogacía.

La Coordinadora del Máster explica que en la última sesión de la Comisión Académica del Máster se propuso, en primer lugar, precisar las características formales del TFM, así como los criterios de evaluación; a continuación, limitar el proceso de asignación directa de temas y tutores, para que no altere los porcentajes atribuidos a cada área y Departamento; y por último, establecer unos criterios que sirvan para determinar a quién asignar la calificación de Matrícula de Honor, para respetar el límite numérico previsto en la normativa sobre actas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. Solicitud cambio de adscripción de la Profesora Sepúlveda Navarrete.

Se ha recibido una solicitud por parte de D^a Paula Sepúlveda Navarrete, Profesora del Área de Trabajo Social y con destino en nuestra Facultad, solicitando informe favorable al cambio de adscripción a la Facultad de Ciencias del Trabajo, ya que la mayor parte de su docencia la imparte en

titulaciones vinculadas a dicho Centro.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a su solicitud de cambio de adscripción.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.45 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González